

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TANK Y FUEL ECUADOR SERVICES
TANKYFUEL S.A.**

En la ciudad de Quito, calle Inglaterra N-383 y Av. Eloy Alfaro, el 01 de abril del 2019, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los siguientes Accionistas: la señora VILLAVICENCIO MAFLA SORAYA ELIZABETH, poseedor de 1.200 acciones negociables de un dólar cada una que equivale a mil doscientos dólares americanos; la señora: VILLAVICENCIO MAFLA VERONICA NATALIA, poseedora de 800 acciones negociables de un dólar cada una que equivale a ochocientos dólares americanos. Los Accionistas reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; Preside la junta, la señora VILLAVICENCIO MAFLA SORAYA ELIZABETH, Presidenta de la compañía, y actúa como Secretario de la Junta el señor: VILLAVICENCIO MAFLA ISAAC.

La Presidenta dispone que el secretario de lectura al orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2018.
4. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo. –

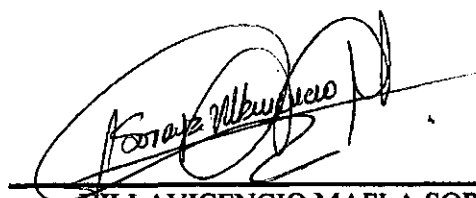
PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.- El Secretario de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura al informe anual del Gerente General, en el cual se señala el cumplimiento de los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control, igualmente este informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2018, por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente Informe conforme el orden del día, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Gerente General.

SEGUNDO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.- El Secretario da lectura al informe de Comisario de la Compañía, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el Informe del Comisario.

TERCERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2018.- El Secretario procede a dar lectura tanto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los mismos, la junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto de manera unánime proceden a aprobar el presente orden del día.

CUARTO: RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018.- La Junta de manera unánime decide que conforme consta en el Estado de Resultados Integral y los informes presentados por la gerencia, la compañía presenta una pérdida de UDS 971,81(Novecientos setenta y uno con 81/100), y resuelve por unanimidad que este Resultado del ejercicio fiscal 2018 pase a formar parte de la pérdida acumulada. Este valor deberá ser registrado oportunamente en el Balance General del año 2019.

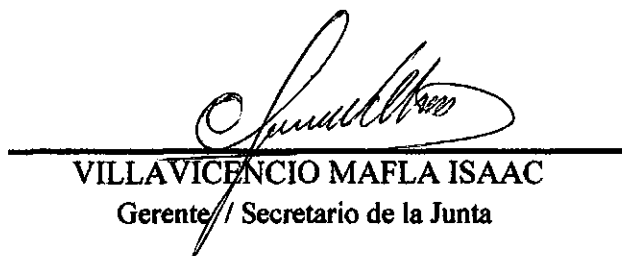
Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



VILLAVICENCIO MAFLA SORAYA E.
Presidenta / Accionista



VILLAVICENCIO MAFLA VERONICA N.
Accionista



VILLAVICENCIO MAFLA ISAAC
Gerente / Secretario de la Junta